Quito, 28 de Marzo del 2019

INFORME DE GERENTE GENERAL PERIODO 2018

Señores
ACCIONISTAS DE KURINUUA S. A.
Presente.-

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía de mi representación, tengo a bien a informar a la junta de accionistas, la situación financiera, administrativa y operativa del período económico 2017.

He tenido la oportunidad de representarla por mandato de la Junta General de Accionistas de KURINUUA S A., RUC 1792110653001, ubicada en Quito, provincia de Pichincha, calle Av. Eloy Alfaro y Alemania Edificio Fortune Plaza Piso 9 Of 910.

DE LOS RESULTADOS:

De acuerdo a los balances no tenemos operaciones directas en este periodo, pero se obtuvo ingresos como adelanto a la producción del área concedida en operación minera a la compañía MINCAMPA S.A.; los ingresos obtenidos por el contrato de operación y por la inyección efectuada por los accionistas, sirvieron para el pago de algunos gastos administrativos como arriendo de oficina, alquiles de vehículos, pago de honorarios profesionales y pago de patentes mineras. Hemos trabajado en planificación para nuevos logros a futuro.

En el transcurso del año 2018, se mantuvieron en vigencia los contratos de operación minera con las empresas OROARENAL S.A. y MINCAMPA S.A., empresas nacionales que durante el año de 2019 continuarán realizando actividades de exploración en el área ARENAL.

Se consiguió el permiso de aguas por parte de la Secretaría Nacional de Aguas y el informe previo de esta entidad, para dar cumplimiento a la Ley de Minería; se continúa con los trámites para la obtención de la licencia ambiental de la concesión ARENAL.

En el año 2018 se cumplido con la presentación ante la Agencia de Regulación y Control Minero, de los informes a los que se remite la Ley de Minería y sus Reglamentos, así como la declaración de regalías mineras en cero, en razón de que no hay producción.

Se deja constancia que por concepto de regalías del año 2014, por las labores de explotación realizadas por los diferentes operadores mineros y que no fueron reportadas a KURINUUA S.A., se debe pagar en el SRI la cantidad aproximada de $ 13.000,oo, que en forma obligatoria hay que cancelar en los próximos meses.

Igualmente se realizaron todas las declaraciones de Ley ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

La Agencia de Regulación y Control Minero, inició un proceso administrativo por una supuesta explotación ilícita dentro del área ARFENAL, situación que conllevó a ejercer la respectiva defensa técnica y legal para desvirtuar los cargos que se imputan a la empresa. Sobre este tema se informa que la Agencia de Regulación y Control Minero, emitió resolución favorable para la titular minera y dispuso el archivo de la causa.

Los activos están debidamente solventados para cubrir las obligaciones de pago, por lo que la empresa está con la suficiente liquidez. Considero necesario nuevas inversiones para el buen desarrollo del proyecto minero y avanzar en la fase de exploración.

PERSPECTIVAS

En el mercado nacional existen muy buenas posibilidades para un gran campo de acción, creando nuestra oportunidad de mercado, para la importación y comercialización de equipos y aparatos en la línea minera, estamos avanzando en mejores logros. Estoy muy optimista que en el ejercicio 2019 se llegará a mejores resultados para la Empresa.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en la Gerencia que sigo ostentando, así como a todos los colaboradores por su apoyo entusiasta y dedicación responsable que permitieron el logro de estos resultados positivos.

Atentamente,
KURINUUA SA

Ramiro Velasco Mera
REPRESENTANTE LEGAL